



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CALIDAD DEL CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 28/05/2025**

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 25 de febrero de 2025.

SEGUNDO. Se validan las cinco solicitudes presentadas para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias del primer semestre del curso 2025/2026, al cumplir con los criterios establecidos en la RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Calidad de 9 de mayo.

TERCERO. Se acuerda que la Comisión de Docencia determine los posibles criterios para limitar el uso de la Evaluación Única Final (EUF), atendiendo a la normativa vigente, revisando precedentes y partiendo de la premisa de que cada caso se analizará individualmente.

CUARTO. Aunque la reunión no coincide con la fecha prevista para el seguimiento del Plan Director, se acuerda iniciar la revisión de las acciones cuyo cierre está previsto para julio, con el objetivo de recopilar las evidencias pertinentes y aprobarlas en la Comisión de Calidad correspondiente.

QUINTO. Se conviene revisar, en el plazo de dos semanas, el Manual de Procedimientos y el Manual de Calidad, para aprobar la versión actualizada en la próxima reunión de la Comisión de Calidad de Centro.

SEXTO. Se acuerda identificar y completar los datos de los dos agentes cuya información no figura en la página web de la Facultad, para garantizar la transparencia.

En Granada, a 15 de julio de 2025,

Katia Caballero Rodríguez
Presidenta de la Comisión

Marina de los Ángeles García Garnica
Secretaria de la Comisión

Firma (1): MARINA DE LOS ÁNGELES GARCÍA GARNICA
En calidad de: Coordinadora UGR

